

Inglaterra Maravosa.



SEVILLA CUARTO, QUARENTA  
MAYOR DE MIL O  
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

Ayuntamiento acuerdo: Pare. Tho. oficio a los Comisarios nombrados por esta Ciudad en Tho. cometidos para q. suprimen lo q. tengan por conducente

Sobre haver nombrado, a C. Intendente de Guerra, D. Juan de Cádiz. Vire un oficio del Excmo. T. Gobernador Político Militar de esta Nueva España. Venise y siete del mes de Mayo en q. suenta el q. le ha pasado el Sr. D. Antonio de Utrera Intend. de la Provincia de Murcia dando noticia de q. el Rey nuestro Señor le ha conferido el destino de Director de la Real Armada de Cadix nombrándole Intendente efectivo de Exercito, con lo demas que contiene. Y entendido por este Ayuntamiento acuerdo: queda en su inteligencia, y q. se le contesto dándole la enhorabuena

Sobre q. los repartidores de tercias de las y sus fondos no entreguen cantidad alguna de su hacienda. Vire un oficio del Sr. D. Francisco Mateo Ferrero y Administrador de Camarada Nueva en q. suenta la orden de S. M. por la q. se manda que los administradores, Ferreros, repartidores de Bulas, Coleccioneros y demas tenedores de los fondos de Camarada respondan con sus bienes y fianzas de toda cantidad que entregaren sin fianza por las demas razones q. contiene. Y entendido por este Ayuntamiento acuerdo: queda en su inteli-

